CONTRATO ABIERTO CD N° 12/2023
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 – ID 425.151

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO**, con RUC N° 80048796-6, domiciliada en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, el Sr. **SIMÓN RECALDE ROMERO,** con RUC 2350907-4, domiciliada en las calles 24 de mayo c/ Avda. Gral. Santos N° 2721, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente de **CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los servicios adjudicados en el marco de la Contratación Directa N° 22/2023 - Mantenimiento y Reparación de Ascensores - ID 425.151.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: no aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 425.151. Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 22/2023 - Mantenimiento y Reparación de Ascensores - ID 425.151, convocado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO. La adjudicación fue realizada según Resolución del Rectorado N° 1.909/2023.

Astelev
Simón Recalde
Propietario
021 33 88 350
Simón Recalde Romero
Propietario

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO ABIERTO CD N° 12/2023
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 – ID 425.151

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien Y/O Servicio	Unidad De Medida	Can-tidad	Presen-Tación	Precio Unitario
1	Servicio de mantenimiento preventivo Ascensor n° 1. Según detalles de trabajos indicados	Unidad	1	Evento	1.570.000
2	Servicio de mantenimiento preventivo Ascensor n° 2. Según detalles de trabajos indicados	Unidad	1	Evento	1.570.000
3	Servicio de mantenimiento preventivo Ascensor n° 3. Según detalles de trabajos indicados	Unidad	1	Evento	1.570.000
4	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llave TM 5	Unidad	1	Evento	390.000
5	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llave TM 5 (M.O.)	Unidad	1	Evento	193.200
6	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llave TM 10	Unidad	1	Evento	358.800
7	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llave TM 10 (M.O.)	Unidad	1	Evento	193.200
8	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llave TM 15	Unidad	1	Evento	358.800
9	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llave TM 15 (M.O.)	Unidad	1	Evento	193.200
10	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llave TM 20	Unidad	1	Evento	358.800
11	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llave TM 20 (M.O.)	Unidad	1	Evento	193.200
12	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llave TM 25	Unidad	1	Evento	358.800
13	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llave TM 25 (M.O.)	Unidad	1	Evento	193.200
14	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llave push 1	Unidad	1	Evento	474.663
15	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llave push 1 (M.O.)	Unidad	1	Evento	255.588
16	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llave push 2	Unidad	1	Evento	482.138
17	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llave push 2 (M.O.)	Unidad	1	Evento	270.900
18	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llave push 3	Unidad	1	Evento	510.900
19	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llave push 3 (M.O.)	Unidad	1	Evento	275.100
20	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llave push 4	Unidad	1	Evento	497.088
21	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llave push 4 (M.O.)	Unidad	1	Evento	267.663
22	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Fuente IVTH	Unidad	1	Evento	662.975
23	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Fuente IVTH (M.O.)	Unidad	1	Evento	374.325
24	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Driver main controller Board MCRC -MCB-A	Unidad	1	Evento	18.773.125
25	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Driver main controller Board MCRC -MCB-A (M.O.)	Unidad	1	Evento	3.600.000
26	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Dinamic Braking Resistor MCTC-DBR-XXXX	Unidad	1	Evento	2.317.250
27	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Dinamic Braking Resistor MCTC-DBR-XXXX (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.247.750

Asteleo
Simón Recalde
Propietario
021 33 88 350
Simón Recalde Romero
Propietario

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO ABIERTO CD N° 12/2023
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 – ID 425.151

Ítem	Descripción del Bien Y/O Servicio	Unidad De Medida	Can-tidad	Presen-Tación	Precio Unitario
28	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Operation Panel ÑED MCTC-OPR	Unidad	1	Evento	3.588.000
29	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Operation Panel ÑED MCTC-OPR (M.O.)	Unidad	1	Evento	883.583
30	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Terminal Board MCTC-PG -B	Unidad	1	Evento	3.513.250
31	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Terminal Board MCTC-PG B (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.891.750
32	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - UVW Incremental 5Vdc.8192 PPR	Unidad	1	Evento	2.392.000
33	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de UVW Incremental 5Vdc.8192 PPR (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.288.000
34	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - 15 Way D-Type MCTC-PG-D	Unidad	1	Evento	1.983.750
35	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de 15 Way D-Type MCTC-PG-D (M.O.)	Unidad	1	Evento	666.042
36	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Geared Motor	Unidad	1	Evento	33.637.500
37	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Geared Motor (M.O.)	Unidad	1	Evento	6.516.667
38	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Transformador 380 /110/24 V	Unidad	1	Evento	710.125
39	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Transformador 380 /110/24 V (M.O.)	Unidad	1	Evento	399.000
40	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Relay top A	Unidad	1	Evento	351.000
41	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Relay top A (M.O.)	Unidad	1	Evento	80.500
42	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Relay top H	Unidad	1	Evento	336.375
43	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Relay top H (M.O.)	Unidad	1	Evento	181.125
44	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Relay top E	Unidad	1	Evento	336.375
45	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Relay top E (M.O.)	Unidad	1	Evento	77.625
46	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Relay top I	Unidad	1	Evento	336.375
47	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Relay top I (M.O.)	Unidad	1	Evento	181.125
48	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Tablero seccional a T.M 3X32.3TM 1X16	Unidad	1	Evento	2.765.750
49	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio Tablero seccional a T.M 3X32.3TM 1X16 (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.489.250
50	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Conjunto regulador de velocidad	Unidad	1	Evento	4.671.875
51	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio Conjunto regulador de velocidad (M.O.)	Unidad	1	Evento	2.515.625
52	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Sistema de rescate automático ARD	Unidad	1	Evento	8.350.528
53	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Sistema de rescate automático ARD (M.O.)	Unidad	1	Evento	3.731.175
54	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Soporte para guías completo	Unidad	1	Evento	186.875
55	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Soporte para guías completo (M.O.)	Unidad	1	Evento	100.625

Asteley
Simón Recalde
Propietario
021 33 88 350

Simón Recalde Romero
Propietario

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO ABIERTO CD N° 12/2023
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 – ID 425.151

Ítem	Descripción del Bien Y/O Servicio	Unidad De Medida	Can-tidad	Presen-Tación	Precio Unitario
56	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Botonera de cabina con indicador de posición	Unidad	1	Evento	3.513.250
57	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Botonera de cabina con indicador de posición (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.910.500
58	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cortina infrarroja de reapertura de puerta	Unidad	1	Evento	3.440.675
59	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Cortina infrarroja de reapertura de puerta (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.569.750
60	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Conjunto operador de puerta c/paneles inox.	Unidad	1	Evento	5.042.975
61	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Conjunto operador de puerta c/paneles inox. (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.638.525
62	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Caja de inspección	Unidad	1	Evento	2.688.000
63	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Caja de inspección (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.529.500
64	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Sensores magnéticos	Unidad	1	Evento	680.925
65	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Sensores magnéticos (M.O.)	Unidad	1	Evento	362.250
66	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cable viajero de 24 hilos	Unidad	1	Evento	64.000
67	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de cable viajero de 24 hilos (M.O.)	Unidad	1	Evento	26.163
68	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Llaves tipo limite	Unidad	1	Evento	445.000
69	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Llaves tipo limite (M.O.)	Unidad	1	Evento	195.000
70	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Tiras de Imán	Unidad	1	Evento	373.750
71	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Tiras de Imán (M.O.)	Unidad	1	Evento	201.250
72	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Ventilador de cabina	Unidad	1	Evento	485.875
73	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Ventilador de cabina (M.O.)	Unidad	1	Evento	261.625
74	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Puertas de piso 800x2000 INOX	Unidad	1	Evento	2.418.000
75	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Puertas de piso 800x2000 INOX (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.302.000
76	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Botoneras de piso c/indicador de posición LCD	Unidad	1	Evento	1.092.000
77	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Botoneras de piso c/indicador de posición LCD (M.O.)	Unidad	1	Evento	563.500
78	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cabo de acero de 3/8	Unidad	1	Evento	21.000
79	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de cabo de acero de 3/8	Unidad	1	Evento	10.500
80	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Tensores de cabo	Unidad	1	Evento	250.516
81	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Tensores de cabo (M.O.)	Unidad	1	Evento	112.700
82	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Amortiguador de pozo	Unidad	1	Evento	2.317.250
83	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de amortiguador de pozo (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.247.750

Astelev
Simón Recalde
Propietario
021 33 88 350
Simón Recalde Romero
Propietario

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO ABIERTO CD N° 12/2023
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 – ID 425.151

Ítem	Descripción del Bien Y/O Servicio	Unidad De Medida	Can-tidad	Presen-Tación	Precio Unitario
84	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Contrapeso completo guiadores	Unidad	1	Evento	478.400
85	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Contrapeso completo guiadores (M.O.)	Unidad	1	Evento	257.600
86	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cabo de 6ml para regulador	Unidad	1	Evento	18.000
87	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de cabo de 6ml para regulador (M.O.)	Unidad	1	Evento	7.245
88	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Placa POC ceja de inspección	Unidad	1	Evento	1.998.825
89	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Placa POC ceja de inspección (M.O.)	Unidad	1	Evento	845.250
90	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Poleas de metal de 320 ml	Unidad	1	Evento	3.363.750
91	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Poleas de metal de 320 ml (M.O.)	Unidad	1	Evento	1.811.250
92	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Carcasa de botón de cabina	Unidad	1	Evento	4.025.000
93	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de carcasa de botón de cabina (M.O.)	Unidad	1	Evento	747.500
94	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Prueba de paracaídas encuñamiento a baja velocidad	Unidad	1	Evento	862.500
95	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Artefacto de iluminación para cabina Fluorescentes LED	Unidad	1	Evento	1.265.000
96	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de artefacto de iluminación para cabina Fluorescentes LED	Unidad	1	Evento	517.500
97	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Placa HCI de operador	Unidad	1	Evento	7.930.000
98	Servicio de Mantenimiento correctivo (reparación) - Cambio de Placa HCI de operador	Unidad	1	Evento	2.025.000

MONTO MINIMO: GS. 35.000.000
MONTO MAXIMO: GS. 70.000.000

El Monto mínimo del presente Contrato asciende a Gs. 35.000.000 (Guaranies treinta y cinco millones) IVA INCLUIDO y monto máximo a Gs. 70.000.000 (Guaranies setenta millones) IVA INCLUIDO. El Proveedor se compromete a proveer los bienes/servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y requiera por lo tanto, de la adecuación correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la

Astelev
Simón Recalde
Propietario
021 33 88 350

Simón Recalde Romero
Propietario

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas.
De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de Contribución sobre Contratos de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre del 2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (NO APLICA. Ley N° 6919/22)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Astelev
Simón Recalde
Propietario
021 33 88 350

Simón Recalde Romero
Propietario

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay el día 04 de Diciembre de 2023.

Astelev
Simón Recalde
Propietario
021 33 88 350

Simón Recalde Romero
Propietario

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo